ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 20 MAY 2010

DECRETO EXENTO Nº

32,39

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Jacqueline Elorza Alcayaga Cargo Profesional Grado 9° EMS, Decreto Exento N° 1831 lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Jacqueline Elorza Alcayaga Alcayaga Cargo Profesional Grado 9º EMS por 3 horas a contar del 19 de Mayo del 2010 al 20 de Mayo del 2010 correspondiente a horas trabajadas en el mes de Agosto del año 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHY

Por Orden del Sr. Alcalde

ANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL HUGO HERNANASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Y FNANZAS

Distribución:

MUNICIPAL

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- NEFR/HHAP/HEQP meqt-